



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PERMANENTE CULTURA	ACTA No. 002-PLO-11 Fecha reunión : 24 de marzo de 2011 Hora inicio : 10:00 a. m. Lugar : “Pedro Francisco Bonó”
--	--

Senadores participantes:

- 1.-Edis Fernando Mateo, presidente
- 2.-Manuel Antonio Paula, secretario

Senadores ausentes con excusa:

- 1.- Cristina Lizardo Mézquita, vicepresidenta
- 2.-Amable Aristy Castro, miembro
- 3.-Heinz Vieluf Cabrera, miembro
- 4.- Yvonne Chahín Sasso, miembra

Senadores ausentes sin excusa:

- 1.-Prim Pujals Nolasco, miembro
- 2.-Rosa Sonia Mateo Espinosa, miembra

Senador invitado:

Félix Nova Paulino, proponente

Invitados:

- 1.-Lorenzo Sención Silverio
- 2.-Juan Manuel Lora, capitán Ejército Nacional
- 3.-Alejandro Paulino, representante del Archivo General de la Nación

Personal Apoyo Técnico y Logístico:

Evelyn Gómez Dickson - secretaria técnica legislativa

Esmirna Burgos, coordinadora técnica

Dr. Welnel Félix – director del Departamento Técnico Revisión Legislativa (DETEREL)

---TEMA TRATADO-----

-Proyecto de ley que dispone el traslado de los restos del Coronel Francisco Alberto Caamaño Deñó al Panteón Nacional. Proponente: Senador Félix Nova Paulino. Expediente No. 00242

INTERVENCIONES SUSTENTADAS

El **senador Edis Mateo**, presidente de la Comisión, dio inicio a la reunión y agradeció la presencia de los invitados y miembros asistentes, cediendo la palabra al **senador Félix Nova**, proponente del proyecto en estudio.

El **senador Félix Nova** expresó que uno de los motivos que lo llevó a someter esta iniciativa legislativa fue la ola de antivalores que vive actualmente el mundo, debemos tratar de que las generaciones conozcan los sucesos históricos del país, que ejemplos como el del Coronel Caamaño no queden en el olvido, que son personas que deben ser destacadas, es por esto que el Panteón Nacional debe ser la casa de hombres y mujeres insignes de la Patria.

Explicó que con la figura del Coronel Caamaño puede haber dos visiones, la del Caamaño del 24 de abril de 1965 y la del Caamaño del 1973 y reconoció que habrá opiniones de ambos, pero consideró que fue un hombre que actuó convencido de los ideales en los que creyó y que defendió hasta la muerte.

Expresó que también habrá opiniones en cuanto a que si los restos del Coronel Francisco Alberto Caamaño están en la montaña, donde lo fusilaron, o si son los que están en el cementerio, tema que consideró irrelevante, ya que lo que debemos exaltar es su figura, que los restos poco importan.

El **senador Nova Paulino** dijo que nada es como el Panteón Nacional, casa donde están los grandes, para que reposen los restos de este combatiente de Abril.

Agregó que se debe invitar la mayor cantidad de personas ligadas al tema, con el fin de consensuar con todos los sectores, ya que es un tema controversial y que habrá opiniones en pro y en contra.

El señor **Alejandro Paulino**, representante del Archivo General de la Nación, expresó que lo que significó el General Caamaño para nuestro país, son méritos ganados de sobra para que sus restos descansen en el Panteón Nacional, que la institución que representa y él personalmente, están cien por ciento de acuerdo con lo propuesto en el citado Proyecto.

Agregó que esa discusión de que si los restos del General Caamaño son realmente de él o no, poco importa, lo que cuenta es la simbología, lo que éste representó, pero que actualmente hay muchas formas de saberlo, que si se quiere, se puede practicar un examen de ADN, pero que realmente ese debate debe quedar de lado.

Expresó que traerá la opinión de la institución que representa por escrito para la próxima reunión.

El coronel **Lorenzo Sención**, combatiente constitucionalista, consideró que la figura del General Caamaño tiene méritos de sobra para que se le conceda el honor de descansar en el Panteón Nacional, aunque entiende que habrá voces a favor y en contra.

En cuanto a si los restos son o no del Coronel, afirmó que en la actualidad existen diferentes formas de averiguarlo, y que en caso de resultar que no sean sus restos, se debe separar en el Panteón Nacional, una urna con tapa cruzada, en señal de que no hay restos en la misma, como se hizo en Venezuela con los restos de Miranda, poner su nombre y rendir los honores que merece.

El capitán **Juan Manuel Lora** expresó que el coronel Francisco Caamaño fue un militar que perteneció a todos los cuerpos castrenses de nuestro país y a la Policía Nacional y que en todos se desempeñó bien, que su único pecado fue que, junto a un grupo de hombres y militares, enfrentó al Gobierno.

Agregó que el Francisco Caamaño de Abril fue el más grande, que no se puede manchar su memoria con el de Caamaño de Palmasola y Caracoles y que al igual que los señores Alejandro Paulino y Lorenzo Sención, está totalmente de acuerdo en que

tenga su lugar en donde reposan los restos de los más grandes próceres de la Patria, que es el Panteón Nacional.

Explicó que los Padres de la Patria nos independizaron y que los próceres son los que defienden la soberanía de la Nación y que eso fue lo que hizo el coronel Caamaño.

Expresó que dentro de este mismo proyecto debe proponerse el cambio de nombre de la Ave. George Washington por el de Héroes del 24 de Abril.

El senador **Félix Nova** respondió al capitán **Lora** que las dos cosas no se pueden juntar en un proyecto, que primero se trate el tema de la iniciativa en estudio y que luego se someta otra con el cambio de nombre.

El Dr. **Omar Ventura**, coordinador técnico del Departamento de Coordinación de Comisiones, expresó que el Proyecto parece simple pero que no es así. Que en nuestro país acontecieron tres sucesos de importancia histórica y que el de Abril del 1965 fue uno de ellos.

Agregó que este tema debe socializarse lo más posible, escuchar la opinión de los ciudadanos, ya que sabe que habrá opiniones a favor y en contra del tema en estudio.

DECISIÓN TOMADA

La Comisión, para continuar con el estudio de la referida iniciativa, decidió invitar a las siguientes personas: Dr. Euclides Gutiérrez, historiador, Bonaparte Gautreaux Piñeyro, General Héctor Lachapelle Suero, Lic. Juan Daniel Balcácer, presidente de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Lorenzo Sención Silverio Hamlet Herman, Dr. Frank Moya Pons, presidente de la Academia Dominicana de la Historia, Capitán Juan Manuel Lora, Mayor E.N., Francis Caamaño Acevedo y Juan José Ayuso, todas personas que con su opinión pueden enriquecer el proyecto de ley.

Dicha reunión se celebrará el miércoles 30 de marzo de 2011, a las 11:00 de la mañana, en el salón de Comisiones "Felipe Parra Pagán".

Acta elaborada por:	Evelyn Gómez D. Secretaria técnica legislativa: Dpto. Coordinación de Comisiones
Acta revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood Directora Dpto. Coordinación de Comisiones
Hora de cierre:	10:30 a. m.